
ENCUESTA DE RUPTURAS FAMILIARES. España, octubre 2013

CONTENIDOS:

- Justificación, objetivos y metodología
- Resultados globales
- Resultados por clusters
- Conclusiones



1.- JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO



Observatorio de las rupturas familiares

<http://menglassceiling.jimdo.com>

1.1- JUSTIFICACIÓN

- Necesidad de un mayor conocimiento de la realidad de las personas separadas y divorciadas así como de sus familias en España, en un contexto de proceso parlamentario de discusión de un Anteproyecto de Ley sobre ejercicio de la corresponsabilidad parental en caso de nulidad, separación y divorcio,
- Ausencia de estudios relativos a la incidencia de ciertas variables en la conflictividad, paz y bienestar material tras la ruptura familiar,
- Carencia de estudios enfocados específicamente en los hombres separados o divorciados.



1.2- OBJETIVOS

- Analizar la situación de los padres españoles divorciados o separados atendiendo a diversas variables clave:
 - - la incidencia del régimen de custodia de los hijos,
 - - la incidencia de realizar la liquidación de los bienes gananciales en el momento de la ruptura familiar,
 - - conocer el régimen real de contacto entre el padre y sus hijos, o régimen de visitas, en el caso mayoritario de custodia monoparental materna,
 - - conocer la evolución en la relación paterno-filial tras la ruptura
 - - conocer la magnitud del fenómeno del 'dadlessness' (hijos creciendo sin padre) en España,
 - - conocer el nivel de bienestar material del padre a través del tipo de vivienda en que se aloja éste,
 - - conocer el nivel de conflictividad judicial de los padres separados o divorciados con sus ex-esposas a través de los procesos penales de denuncias de violencia de género.



1.3- METODOLOGÍA

- **Universo:** Hombres españoles divorciados o separados y con hijos
- **Muestra:** 204 personas
- **Técnica:** Encuesta telemática por internet con cuestionario estructurado
- **Marco muestral:** Mailings de hombres separados de redes sociales, asociaciones de custodia compartida y paterna, asociaciones de afectados por LIVG y asociación profesional altamente masculinizada
- **Fechas de campo:** 1 septiembre a 1 octubre 2013



2.- RESULTADOS

2.1. Presentación de los resultados agregados

2.2. Presentación de los resultados de 5 perfiles-tipo (clusters) de hombres separados/divorciados:

- Hombres que nunca han sido denunciados,
- Hombres que liquidaron gananciales en el momento de la ruptura,
- Hombres que tienen custodia compartida,
- Hombres con mayor antigüedad en su ruptura familiar
- Hombres cuya relación con sus hijos está deteriorada o es inexistente.



Variables clave utilizadas:

- Régimen de custodia de los hijos,
- Evolución en el contacto paterno-filial tras la ruptura hasta la actualidad,
- Régimen de visitas del padre en caso de custodia monoparental materna,
- Existencia o no de liquidación de bienes gananciales en el momento de la ruptura,
- Nivel de bienestar material del padre medido por el tipo de vivienda en que éste se aloja,
- Existencia o no de denuncias de violencia de género por parte de su ex-mujer,
- Desenlace de las eventuales denuncias.

Variables de control (disponible INE):

- Número de hijos, nivel nacional
- Régimen de custodia de los hijos, nivel nacional



Introducción:

El contexto, el número de rupturas familiares en España

Nulidades, separaciones y divorcios.

| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---------------------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| TOTAL | 99474 | 105534 | 115374 | 122166 | 132789 | 137044 | 145919 | 137510 | 118939 | 106166 | 110321 | 110651 | 110764 |
| Nulidades | 114 | 148 | 186 | 198 | 197 | 168 | 174 | 150 | 142 | 127 | 140 | 132 | 133 |
| Separaciones | 61617 | 66144 | 73567 | 76520 | 81618 | 64028 | 18793 | 11583 | 8761 | 7680 | 7248 | 6915 | 6369 |
| Divorcios | 37743 | 39242 | 41621 | 45448 | 50974 | 72848 | 126952 | 125777 | 110036 | 98359 | 102933 | 103604 | 104262 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Ley de divorcio 2005



Observatorio de las rupturas familiares

<http://menglassceiling.jimdo.com>

2.- RESULTADOS GLOBALES



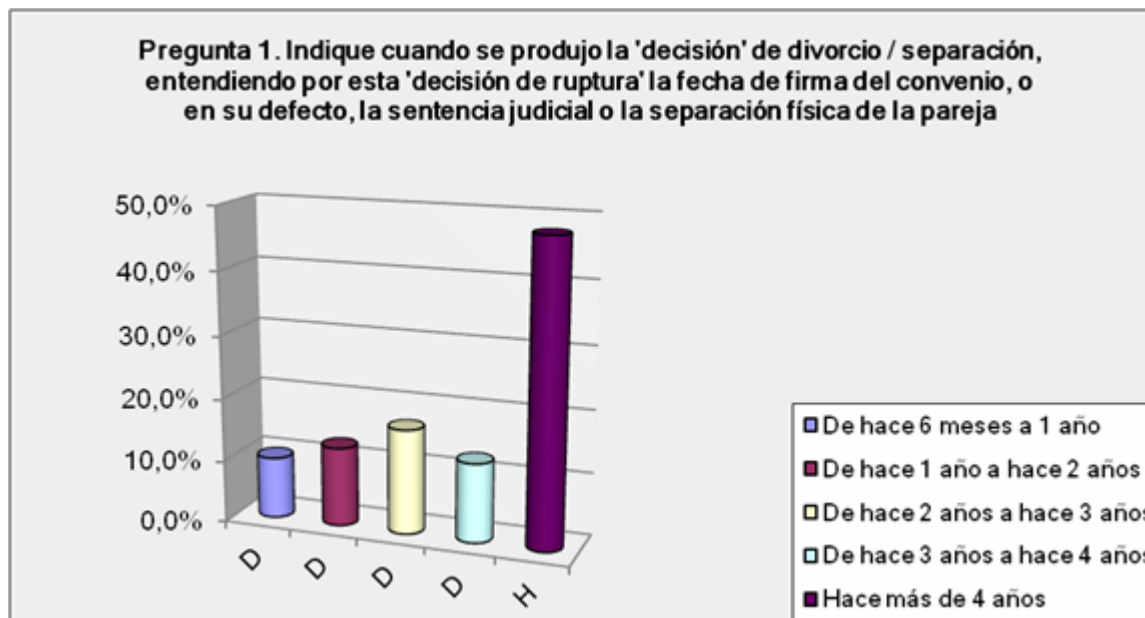
Observatorio de las rupturas familiares

<http://menglassceiling.jimdo.com>

1.- Antigüedad de la decisión de ruptura familiar

Pregunta 1. Indique cuando se produjo la 'decisión' de divorcio / separación, entendiendo por esta 'decisión de ruptura' la fecha de firma del convenio, o en su defecto, la sentencia judicial o la separación física de la pareja:

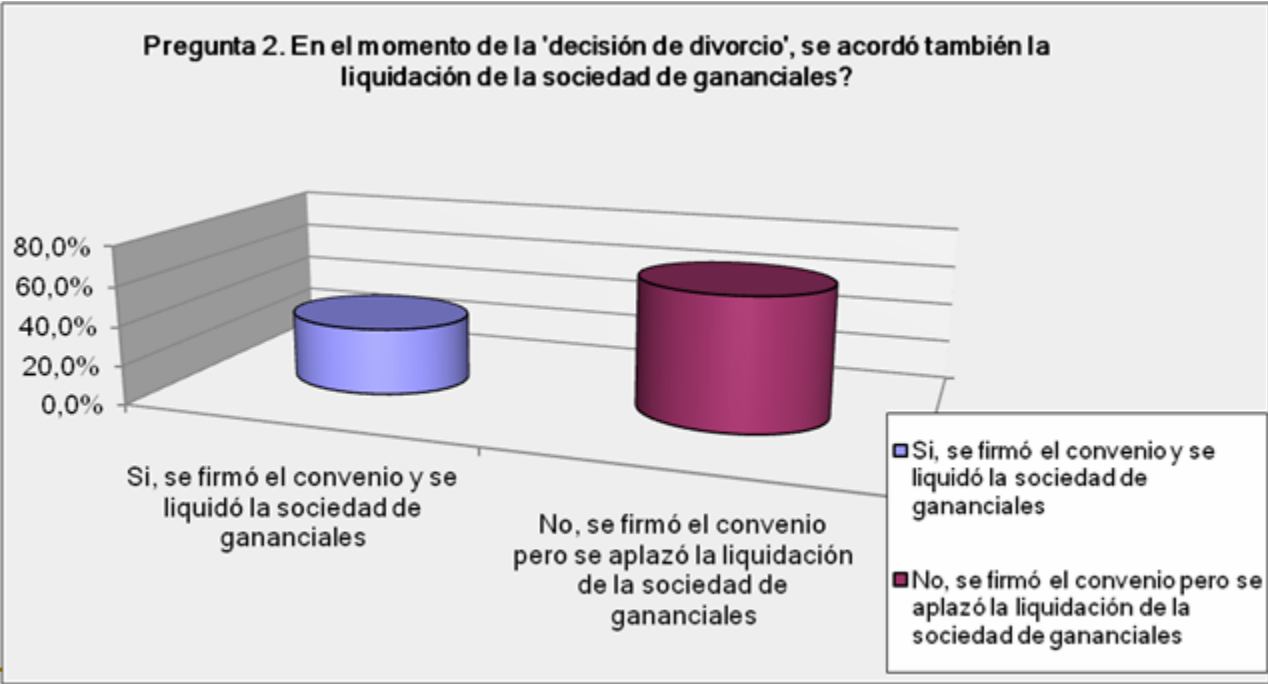
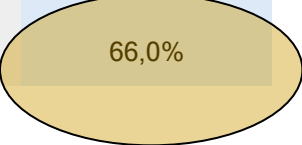
| Opciones de respuesta | % de respuestas |
|------------------------------|-----------------|
| De hace 6 meses a 1 año | 9,8% |
| De hace 1 año a hace 2 años | 12,6% |
| De hace 2 años a hace 3 años | 16,7% |
| De hace 3 años a hace 4 años | 12,6% |
| Hace más de 4 años | 47,7% |



2.- Acuerdo/desacuerdo sobre la liquidación de la sociedad de gananciales en el momento de la decisión de ruptura (1)

Pregunta 2. En el momento de la 'decisión de divorcio', se acordó también la liquidación de la sociedad de gananciales?

| Opciones de respuesta | % de respuestas |
|--|-----------------|
| Si, se firmó el convenio y se liquidó la sociedad de gananciales | 34,0% |
| No, se firmó el convenio pero se aplazó la liquidación de la sociedad de gananciales | 66,0% |



2.- Acuerdo/desacuerdo sobre la liquidación de la sociedad de gananciales en el momento de la decisión de ruptura (2)

Nota adicional: divorcio de mutuo acuerdo o contencioso

Rupturas familiares según sean consensuadas o no consensuadas

| | TOTAL | Rupturas consensuadas | Rupturas no consensuadas |
|--------------|---------------|-----------------------|--------------------------|
| Total | | 66,21% | 33,78% |
| Total | 110219 | 72980 | 37239 |
| Separaciones | 6365 | 4589 | 1776 |
| Divorcios | 103854 | 68391 | 35463 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Nota metodológica del INE: ruptura consensuada o no consensuada hace referencia a la existencia o no de acuerdo sobre convenio regulador de la ruptura.



3.- Número de hijos en común con la ex-mujer

Pregunta 3. ¿Cuántos hijos menores tiene en común con su ex-mujer?

Opciones de respuesta

% de
respuestas

1 hijo/a

52,9%

2 hijos/as

42,4%

3 o más hijos

4,7%

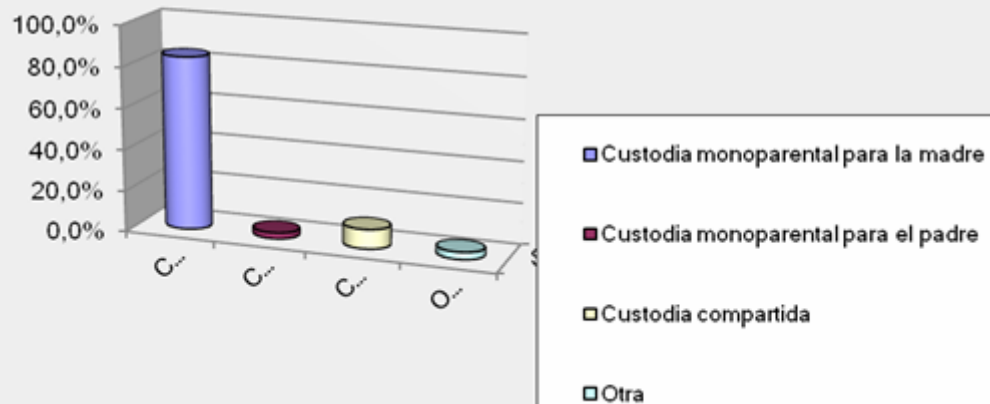


4.- Régimen de custodia de los hijos menores

Pregunta 4. ¿Qué régimen de custodia se ha establecido para estos hijos menores?

| Opciones de respuesta | % de respuestas |
|--|-----------------|
| Custodia monoparental para la madre | 84,2% |
| Custodia monoparental para el padre | 2,9% |
| Custodia compartida | 9,4% |
| Otra (por ejemplo, pendiente de sentencia) | 3,5% |

Pregunta 4. ¿Qué régimen de custodia se ha establecido para estos hijos menores?



5.- Régimen de visitas de los hijos para el padre en caso de custodia monoparental materna

Pregunta 5. En el caso de tener establecido un régimen de custodia monoparental para la madre, ¿qué régimen de visitas dispone el padre para su relación con los hijos?

Opciones de respuesta

Fines de semana alternos (sábado a domingo) y mitad de las vacaciones, o menos que este régimen de visitas

Fines de semana alternos (viernes a domingo), una tarde a la semana y mitad de las vacaciones

Fines de semana alternos (viernes a domingo), dos tardes a la semana y mitad de las vacaciones

Fines de semana alternos (viernes a lunes), dos tardes a la semana con alguna pernocta intersemanal y mitad de las vacaciones

Otros *

% de respuestas

16,3%

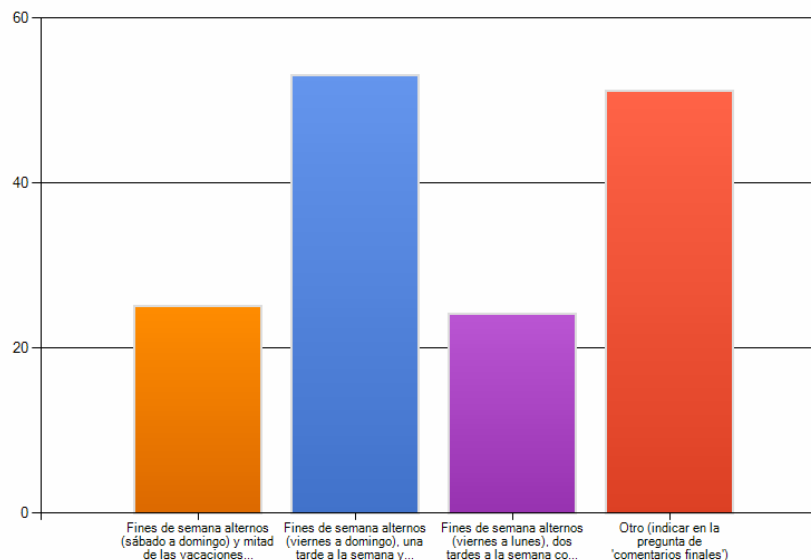
34,6%

13,1%

15,7%

20,3%

En el caso de tener establecido un régimen de custodia monoparental para la madre, ¿qué régimen de visitas dispone el padre para su relación con los hijos?



•Otros: se separa la opción 3º, no contemplada en el cuestionario, por su número. En el resto se contemplan situaciones muy variadas, predominando, por este orden, 'sin convenio', "visitas tuteladas en P.E.F.", "Residencias de los progenitores en diferentes provincias", "Variables según los hijos", "Flexible por trabajo del padre", etc..

Observatorio de las rupturas familiares

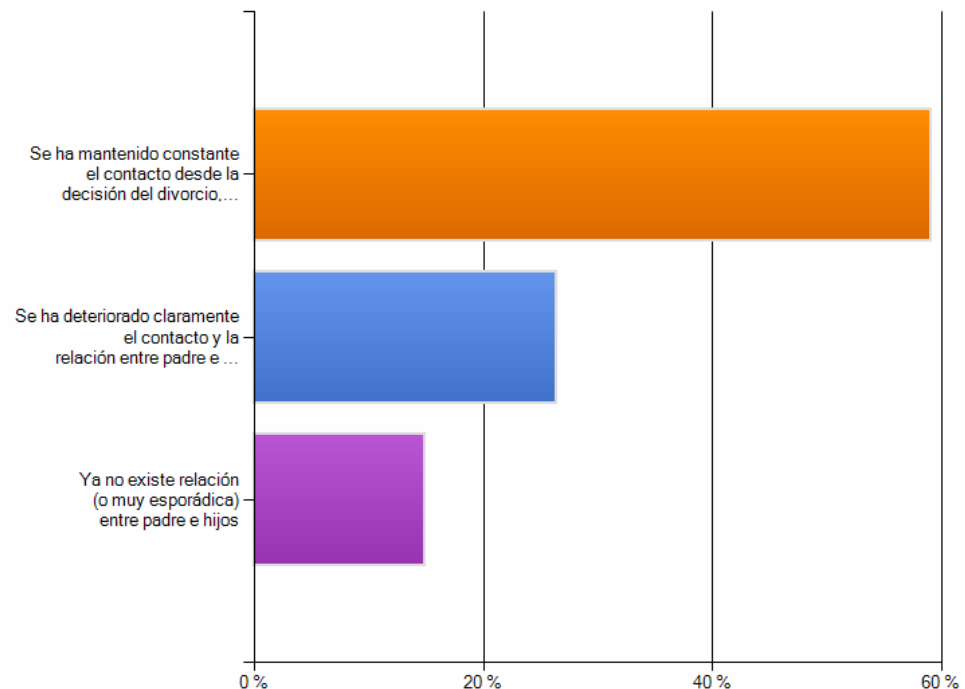
<http://menglassceiling.jimdo.com>



5.- Mantenimiento de la relación paterno-filial tras la ruptura hasta la actualidad

| Pregunta 6: ¿Qué contacto mantiene, en general, actualmente el padre con sus hijos? | |
|--|-----------------|
| Opciones de respuesta | % de respuestas |
| Se ha mantenido constante el contacto desde la decisión del divorcio, cumpliéndose el régimen de visitas | 58,9% |
| Se ha deteriorado claramente el contacto y la relación entre padre e hijos | 26,3% |
| Ya no existe relación (o muy esporádica) entre padre e hijos | 14,7% |
| | n= 190 |

¿Qué contacto mantiene, en general, actualmente el padre con sus hijos?



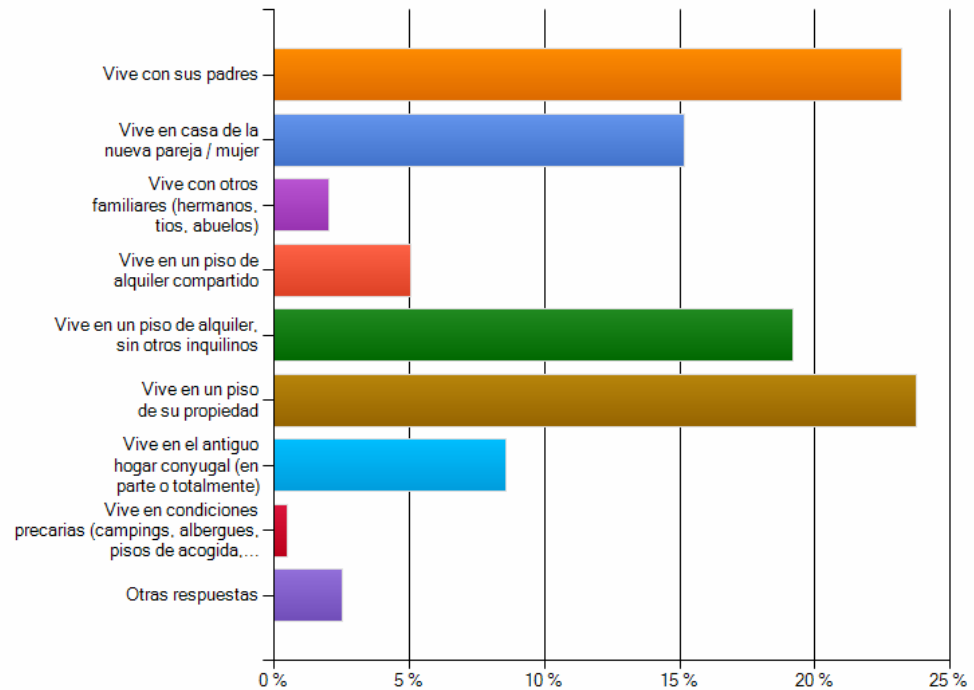
6.- Vivienda actual del padre divorciado

Pregunta 7. ¿Dónde vive actualmente el padre?

| Opciones de respuesta | % de respuestas |
|--|-----------------|
| Vive con sus padres | 23,2% |
| Vive en casa de la nueva pareja / mujer | 15,2% |
| Vive con otros familiares (hermanos, tios, abuelos) | 2,0% |
| Vive en un piso de alquiler compartido | 5,1% |
| Vive en un piso de alquiler, sin otros inquilinos | 19,2% |
| Vive en un piso de su propiedad | 23,7% |
| Vive en el antiguo hogar conyugal (en parte o totalmente) | 8,6% |
| Vive en condiciones precarias (campings, albergues, pisos de acogida, etc..) | 0,5% |
| Otras respuestas (en general, asimilable a condiciones precarias) | 2,5% |

¿Dónde vive actualmente el padre?

n=198



Observatorio de las r

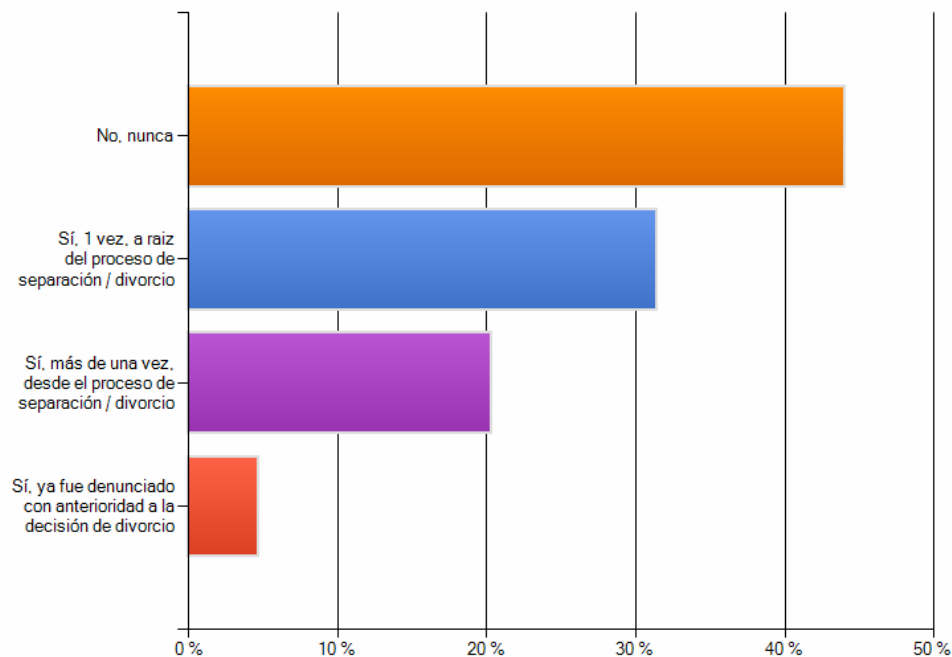
<http://menglassceiling.jimdo.com>

7.- Existencia o no de denuncias por violencia de género al padre divorciado

| Pregunta 8. ¿Ha sido denunciado el padre por su ex-mujer en alguna ocasión por violencia de género? | |
|---|-----------------|
| Opciones de respuesta | % de respuestas |
| No, nunca | 43,9% |
| Sí, 1 vez, a raíz del proceso de separación / divorcio | 31,3% |
| Sí, más de una vez, desde el proceso de separación / divorcio | 20,2% |
| Sí, ya fue denunciado con anterioridad a la decisión de divorcio | 4,5% |

n=198

¿Ha sido denunciado el padre por su ex-mujer en alguna ocasión por violencia de género?



Observatorio de las rupturas familiares

<http://menglassceiling.jimdo.com>

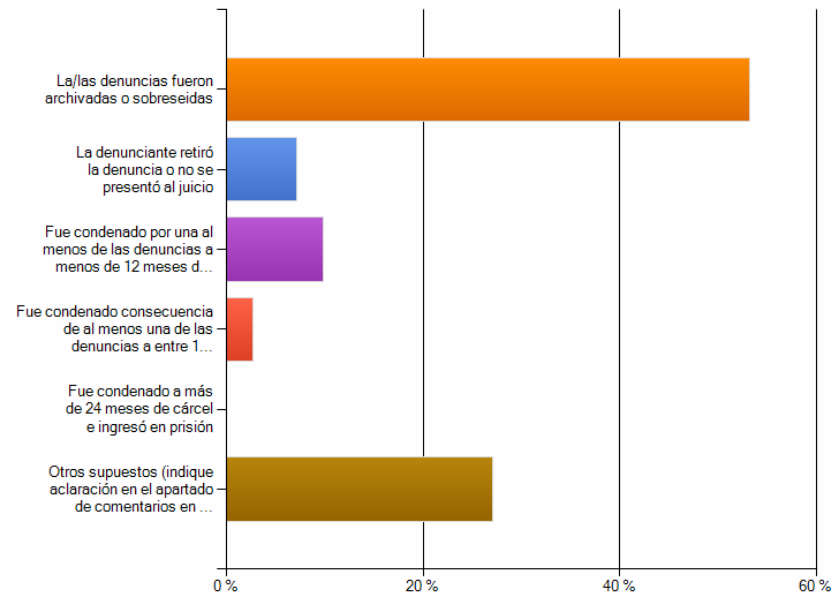
8.- Resultado final de las denuncias por violencia de género al padre divorciado

Pregunta 9. En caso de respuesta afirmativa a la pregunta 8, indique la respuesta:

| Opciones de respuesta | % de respuestas |
|--|-----------------|
| La/las denuncias fueron archivadas o sobreesidas | 53,2% |
| La denunciante retiró la denuncia o no se presentó al juicio | 7,2% |
| Fue condenado por una al menos de las denuncias a menos de 12 meses de cárcel y con orden de alejamiento | 9,9% |
| Fue condenado consecuencia a entre 12 y 24 meses de cárcel más una orden de alejamiento | 2,7% |
| Fue condenado a más de 24 meses de cárcel e ingresó en prisión | 0,0% |
| Otros supuestos (indique aclaración en el apartado de comentarios en la pregunta final) | 27,0% |

En caso de respuesta afirmativa a la pregunta 8, indique la respuesta:

n=111



•Otros supuestos: se contemplan dos situaciones principales, en primer lugar, quedó absuelto de cargos 36,6% de los 'otros supuestos', en segundo lugar, pendiente de juicio, con un 33,3%. El resto son situaciones como condenas mutuas o deducción de testimonio de la mujer por denuncia falsa.



Observatorio de las rupturas familiares

<http://menglassceiling.jimdo.com>

3.- RESULTADOS POR CLUSTERS



Observatorio de las rupturas familiares

<http://menglassceiling.jimdo.com>

Cluster 1. Hombres divorciados que nunca han sido denunciados (1)

| | ¿Ha sido denunciado el padre por su ex-mujer en alguna ocasión por violencia de género? | |
|------------------------------|---|-------|
| Opciones de respuesta | No, nunca | Media |
| De hace 6 meses a 1 año | 5,7 | 9,8 |
| De hace 1 año a hace 2 años | 14,9 | 12,6 |
| De hace 2 años a hace 3 años | 13,8 | 16,7 |
| De hace 3 años a hace 4 años | 16,1 | 12,6 |
| Hace más de 4 años | 49,4 | 47,7 |

| | ¿Ha sido denunciado el padre por su ex-mujer en alguna ocasión por violencia de género? | |
|--|---|-------|
| Opciones de respuesta | No, nunca | Media |
| Si, se firmó el convenio y se liquidó la sociedad de gananciales | 45,0 | 34,6 |
| No, se firmó el convenio pero se aplazó la liquidación de la sociedad de gananciales | 55,0 | 65,4 |

| | ¿Ha sido denunciado el padre por su ex-mujer en alguna ocasión por violencia de género? | |
|-------------------------------------|---|-------|
| Opciones de respuesta | No, nunca | Media |
| Custodia monoparental para la madre | 84,8 | 84,2% |
| Custodia monoparental para el padre | 2,3 | 2,6% |
| Custodia compartida | 11,7 | 9,2% |
| Otra | 1,1 | 4,1% |



Cluster 1. Hombres divorciados que nunca han sido denunciados (2)

| | ¿Ha sido denunciado el padre por su ex-mujer en alguna ocasión por violencia de género? | |
|-----------------------|---|-------|
| Opciones de respuesta | No, nunca | Media |
| 1 hijo/a | 58,1 | 54,6 |
| 2 hijos/as | 37,2 | 40,7 |
| 3 o más hijos | 4,6 | 4,6 |

| | ¿Ha sido denunciado el padre por su ex-mujer en alguna ocasión por violencia de género? | |
|---|---|-------|
| Opciones de respuesta | No, nunca | Media |
| Fines de semana alternos (sábado a domingo) y mitad de las vacaciones, o menos que este régimen de visitas | 10,5 | 16,4 |
| Fines de semana alternos (viernes a domingo), una tarde a la semana y mitad de las vacaciones | 38,2 | 32,8 |
| Fines de semana alternos (viernes a lunes), dos tardes a la semana con alguna pernocta intersemanal y mitad de las vacaciones | 21,0 | 16,9 |
| Otro (indicar en la pregunta de 'comentarios finales') | 30,3 | 33,9 |

| | ¿Ha sido denunciado el padre por su ex-mujer en alguna ocasión por violencia de género? | |
|--|---|-------|
| Opciones de respuesta | No, nunca | Media |
| Se ha mantenido constante el contacto desde la decisión del divorcio, cumpliéndose el régimen de visitas | 76,6 | 59,3 |
| Se ha deteriorado claramente el contacto y la relación entre padre e hijos | 16,0 | 25,9 |
| Ya no existe relación (o muy esporádica) entre padre e hijos | 7,4 | 14,8 |



Cluster 1. Hombres divorciados que nunca han sido denunciados (3)

| Opciones de respuesta | ¿Ha sido denunciado el padre por su ex-mujer en alguna ocasión por violencia de género? | |
|--|---|-------|
| | No, nunca | Media |
| Vive con sus padres | 14,9 | 22,8 |
| Vive en casa de la nueva pareja / mujer | 17,2 | 15,2 |
| Vive con otros familiares (hermanos, tíos, abuelos) | 1,1 | 2,0 |
| Vive en un piso de alquiler compartido | 3,4 | 5,1 |
| Vive en un piso de alquiler, sin otros inquilinos | 20,7 | 19,3 |
| Vive en un piso de su propiedad | 33,3 | 23,9 |
| Vive en el antiguo hogar conyugal (en parte o totalmente) | 5,7 | 8,6 |
| Vive en condiciones precarias (campings, albergues, pisos de acogida, etc..) | 0,0 | 0,5 |
| Otras respuestas | 3,4 | 2,5 |

CLUSTER 1.

Hombres nunca denunciados:

- Divorciados algo más antiguos (53%)
- Liquidan más gananciales en momento del convenio (53%)
- Número de hijos, y régimen de custodia, similar al general
- Régimen medio de visitas (con tarde a la semana): 48,9%
- Se mantiene el contacto hegemónico: 81,3%
- Vive en su propio piso: 36,5%, Con nueva mujer: 17%; y bajo con padres: 15,4%



Cluster 2. Hombres divorciados que liquidan gananciales en la firma del convenio (1)

| | En el momento de la 'decisión de divorcio', se acordó también la liquidación de la sociedad de gananciales? | |
|------------------------------|---|-------|
| Opciones de respuesta | Si, se firmó el convenio y se liquidó la sociedad de gananciales | Media |
| De hace 6 meses a 1 año | 9,5 | 8,7 |
| De hace 1 año a hace 2 años | 14,3 | 12,6 |
| De hace 2 años a hace 3 años | 14,3 | 15,8 |
| De hace 3 años a hace 4 años | 7,9 | 14,2 |
| Hace más de 4 años | 53,9 | 48,6 |

| | En el momento de la 'decisión de divorcio', se acordó también la liquidación de la sociedad de gananciales? | |
|-----------------------|---|-------|
| Opciones de respuesta | Si, se firmó el convenio y se liquidó la sociedad de gananciales | Media |
| 1 hijo/a | 53,2 | 55,2% |
| 2 hijos/as | 41,9 | 40,3% |
| 3 o más hijos | 4,8 | 4,4% |

| | En el momento de la 'decisión de divorcio', se acordó también la liquidación de la sociedad de gananciales? | |
|-------------------------------------|---|-------|
| Opciones de respuesta | Si, se firmó el convenio y se liquidó la sociedad de gananciales | Media |
| Custodia monoparental para la madre | 84,1 | 85,2% |
| Custodia monoparental para el padre | 1,6 | 2,7% |
| Custodia compartida | 12,7 | 8,8% |
| Otra | 1,6 | 3,3% |



Cluster 2. Hombres divorciados que liquidan gananciales en la firma del convenio (2)

| | En el momento de la 'decisión de divorcio', se acordó también la liquidación de la sociedad de gananciales? | |
|---|---|-------|
| Opciones de respuesta | Si, se firmó el convenio y se liquidó la sociedad de gananciales | Media |
| Fines de semana alternos (sábado a domingo) y mitad de las vacaciones, o menos que este régimen de visitas | 17,5 | 15,9 |
| Fines de semana alternos (viernes a domingo), una tarde a la semana y mitad de las vacaciones | 40,4 | 32,9 |
| Fines de semana alternos (viernes a lunes), dos tardes a la semana con alguna pernocta intersemanal y mitad de las vacaciones | 17,5 | 18,9 |
| Otro (indicar en la pregunta de 'comentarios finales') | 24,6 | 32,3 |

| | En el momento de la 'decisión de divorcio', se acordó también la liquidación de la sociedad de gananciales? | |
|--|---|-------|
| Opciones de respuesta | Si, se firmó el convenio y se liquidó la sociedad de gananciales | Media |
| Se ha mantenido constante el contacto desde la decisión del divorcio, cumpliéndose el régimen de visitas | 61,7 | 61,4 |
| Se ha deteriorado claramente el contacto y la relación entre padre e hijos | 25,0 | 25,0 |
| Ya no existe relación (o muy esporádica) entre padre e hijos | 13,3 | 13,6 |



Cluster 2. Hombres divorciados que liquidan gananciales en la firma del convenio (3)

| Opciones de respuesta | En el momento de la 'decisión de divorcio', se acordó también la liquidación de la sociedad de gananciales? | |
|--|---|-------|
| | Sí, se firmó el convenio y se liquidó la sociedad de gananciales | Media |
| Vive con sus padres | 21,0 | 22,0 |
| Vive en casa de la nueva pareja / mujer | 14,5 | 14,3 |
| Vive con otros familiares (hermanos, tíos, abuelos) | 3,2 | 2,2 |
| Vive en un piso de alquiler compartido | 6,5 | 5,5 |
| Vive en un piso de alquiler, sin otros inquilinos | 12,9 | 20,3 |
| Vive en un piso de su propiedad | 33,9 | 23,6 |
| Vive en el antiguo hogar conyugal (en parte o totalmente) | 4,8 | 8,8 |
| Vive en condiciones precarias (albergues, pisos de acogida, etc..) | 0,0 | 0,5 |
| Otras respuestas | 3,2 | 2,7 |

| Opciones de respuesta | En el momento de la 'decisión de divorcio', se acordó también la liquidación de la sociedad de gananciales? | |
|--|---|-------|
| | Sí, se firmó el convenio y se liquidó la sociedad de gananciales | Media |
| No, nunca | 57,1 | 44,3% |
| Sí, 1 vez, a raíz del proceso de separación / divorcio | 20,6 | 31,7% |
| Sí, más de una vez, desde el proceso de separación / divorcio | 17,5 | 20,2% |
| Sí, ya fue denunciado con anterioridad a la decisión de divorcio | 4,8 | 3,8% |



Cluster 2. Hombres divorciados que liquidan gananciales en la firma del convenio (4)

| Opciones de respuesta | En el momento de la 'decisión de divorcio', se acordó también la liquidación de la sociedad de gananciales? | |
|--|---|-------|
| | Si, se firmó el convenio y se liquidó la sociedad de gananciales | Media |
| La/las denuncias fueron archivadas o sobreesidas | 51,9 | 55,4% |
| La denunciante retiró la denuncia o no se presentó al juicio | 18,5 | 7,9% |
| Fue condenado por una al menos de las denuncias a menos de 12 meses de cárcel y con orden de alejamiento | 7,4 | 10,9% |
| Fue condenado consecuencia de al menos una de las denuncias a entre 12 y 24 meses de cárcel más una orden de alejamiento | 0 | 3,0% |
| Fue condenado a más de 24 meses de cárcel e ingresó en prisión | 0 | 0,0% |
| Otros supuestos (básicamente absuelto o pendiente sentencia) | 22,2 | 22,8% |

CLUSTER 2.

Hombres que liquidan gananciales con el convenio:

- 59% son divorciados hace más de 4 años
- 15% de custodia compartida
- 50´% régimen medio de visitas , y sólo un 14% de régimen mínimo
- 69% mantienen el contacto con sus hijos
- Viven 36% piso de propiedad, 23 con sus padres, 18% con su nueva mujer
- Denuncias: 69% nunca denunciado, y 60% archivados, y 13% retirados/no presentó.



Cluster 3. Hombres divorciados desde hace más de 4 años

| Opciones de respuesta | Hace más de 4 años | Media |
|--|--------------------|-------|
| Vive con sus padres | 11,8 | 23,1% |
| Vive en casa de la nueva pareja / mujer | 20,4 | 15,1% |
| Vive con otros familiares (hermanos, tíos, abuelos) | 1,1 | 2,0% |
| Vive en un piso de alquiler compartido | 4,3 | 5,0% |
| Vive en un piso de alquiler, sin otros inquilinos | 17,2 | 19,6% |
| Vive en un piso de su propiedad | 34,4 | 23,6% |
| Vive en el antiguo hogar conyugal (en parte o totalmente) | 7,5 | 8,5% |
| Vive en condiciones precarias (campings, albergues, pisos de acogida, etc..) | 1,1 | 0,5% |
| Otras respuestas | 2,1 | 2,5% |

CLUSTER 3.

Hombres divorciados hace más de 4 años (los más antiguos):

- Su perfil es muy análogo al general
- Con la salvedad del régimen de vivienda del padre.



Cluster 4. Hombres divorciados que disfrutan de custodia compartida (1)

| Opciones de respuesta | Régimen de custodia | |
|------------------------------|-------------------------|-------|
| | Con Custodia Compartida | Media |
| De hace 6 meses a 1 año | 5,6 | 9,8 |
| De hace 1 año a hace 2 años | 22,2 | 12,6 |
| De hace 2 años a hace 3 años | 11,1 | 16,7 |
| De hace 3 años a hace 4 años | 22,3 | 12,6 |
| Hace más de 4 años | 38,9 | 47,7 |

| Opciones de respuesta | Régimen de custodia | |
|--|-------------------------|-------|
| | Con Custodia Compartida | Media |
| Si, se firmó el convenio y se liquidó la sociedad de gananciales | 50,0 | 34,6 |
| No, se firmó el convenio pero se aplazó la liquidación de la sociedad de gananciales | 50,0 | 65,4 |

| Opciones de respuesta | Régimen de custodia | |
|-----------------------|-------------------------|-------|
| | Con Custodia Compartida | Media |
| 1 hijo/a | 47,1 | 54,6 |
| 2 hijos/as | 35,3 | 40,7 |
| 3 o más hijos | 17,6 | 4,6 |



Cluster 4. Hombres divorciados que disfrutan de custodia compartida (2)

| Opciones de respuesta | Régimen de custodia | |
|--|-------------------------|-------|
| | Con Custodia Compartida | Media |
| Se ha mantenido constante el contacto desde la decisión del divorcio, cumpliéndose el régimen de visitas | 73,3 | 59,3 |
| Se ha deteriorado claramente el contacto y la relación entre padre e hijos | 26,7 | 25,9 |
| Ya no existe relación (o muy esporádica) entre padre e hijos | 0,0 | 14,8 |

| Opciones de respuesta | Régimen de custodia | |
|--|-------------------------|-------|
| | Con Custodia Compartida | Media |
| Vive con sus padres | 0,0 | 22,8 |
| Vive en casa de la nueva pareja / mujer | 0,0 | 15,2 |
| Vive con otros familiares (hermanos, tíos, abuelos) | 0,0 | 2,0 |
| Vive en un piso de alquiler compartido | 11,1 | 5,1 |
| Vive en un piso de alquiler, sin otros inquilinos | 16,7 | 19,3 |
| Vive en un piso de su propiedad | 38,8 | 23,9 |
| Vive en el antiguo hogar conyugal (en parte o totalmente) | 22,2 | 8,6 |
| Vive en condiciones precarias (campings, albergues, pisos de acogida, etc..) | 0,0 | 0,5 |
| Otras respuestas | 11,1 | 2,5 |



Cluster 4. Hombres divorciados que disfrutaron de custodia compartida (3)

| Opciones de respuesta | Régimen de custodia | |
|--|-------------------------|-------|
| | Con Custodia Compartida | Media |
| No, nunca | 55,6 | 44,3% |
| Sí, 1 vez, a raíz del proceso de separación / divorcio | 16,7 | 31,7% |
| Sí, más de una vez, desde el proceso de separación / divorcio | 27,8 | 20,2% |
| Sí, ya fue denunciado con anterioridad a la decisión de divorcio | 0,0 | 3,8% |

| Opciones de respuesta | Régimen de custodia | |
|--|-------------------------|-------|
| | Con Custodia Compartida | Media |
| La/las denuncias fueron archivadas o sobreesidas | 50,0 | 55,4% |
| La denunciante retiró la denuncia o no se presentó al juicio | 0,0 | 7,9% |
| Fue condenado por una al menos de las denuncias a menos de 12 meses de cárcel y con orden de alejamiento | 12,5 | 10,9% |
| Fue condenado consecuencia de al menos una de las denuncias a entre 12 y 24 meses de cárcel más una orden de alejamiento | 0,0 | 3,0% |
| Fue condenado a más de 24 meses de cárcel e ingresó en prisión | 0,0 | 0,0% |
| Otros supuestos (básicamente absuelto) | 37,5 | 22,8% |



CONCLUSIONES

Dos principales conclusiones deben de ponerse de relieve sobre todas las demás en relación al presente estudio:

1. Cerca de la mitad de los padres separados o divorciados, en concreto el 39,1%, han visto deteriorarse significativamente o incluso desaparecer su relación paterno-filial (en el 14,7% de los casos). Este hecho es especialmente grave porque se está dañando gravemente el 'interés superior de decenas de miles de menores', el cual es el contacto con su progenitor;
2. Más de la mitad de los padres separados o divorciados, en concreto el 56,1%, han sido objeto de ataques judiciales por sus ex-mujeres en forma de denuncias de violencia de género, siendo que en la inmensa mayoría (más del 70%) estas denuncias son archivadas, sobreseídas, retiradas o declarados absueltos, pero evidenciando una conflictividad judicial.



Conclusiones de los resultados agregados:

1. Se constata que la existencia de desacuerdo sobre la liquidación de la sociedad de gananciales en el momento de la decisión de la ruptura constituye un elemento central de conflicto marital, muy superior a la ruptura consensuada o no en relación al convenio regulador de la ruptura. En efecto, el 66% de los hombres divorciados aplazaron la liquidación de gananciales, aunque firmaron el convenio regulador; ello genera un elemento central de conflicto.
Si aunamos el que el 33,8% de las rupturas, según INE, son rupturas no consensuadas, es posible estimar en un 77% el número de rupturas familiares conflictivas (desacuerdos por convenio + por liquidación de gananciales).
2. Los resultados obtenidos en la muestra relativos a las variables de control 'número de hijos menores', 'años desde la ruptura' y 'régimen de custodia de los hijos menores' revelan la **ausencia de sesgo en la muestra relevante**, por ser éstos análogos a los que ofrecen fuentes estadísticas oficiales (INE).



3. Se constata que los hombres divorciados españoles gozan, en convenio de divorcio, de un contacto físico con sus hijos.

Pueden identificarse 3 niveles:

- **Elevado nivel de contacto**: constando, por un lado, el 9,4% de padres con régimen de custodia compartida, el 2,9% de padres con custodia paterna, otro 15,7% de padres que goza de un régimen de visitas próximo al 50% del tiempo, y por tanto asimilable a la custodia compartida (fines de semana 'largos' -viernes a lunes-, dos tardes a la semana con pernocta intersemanal y mitad de vacaciones).
- **Nivel intermedio de contacto**: son casi la mitad de padres (el 47,7%) aquellos que disfrutan de un régimen de contacto mediano, es decir, una o dos tardes intersemanales más fines de semana de viernes a domingo y mitad de vacaciones).
- **Nivel bajo de contacto**: un 16,3% de padres disponen del mínimo o menos de contacto con sus hijos, esto es, el clásico 4/26 o fines de semana 'cortos' cada 15 días y mitad de vacaciones.
- **Regímenes especiales**: existe un 20,3 de padres que disponen de regimenes especiales, derivados de estar aún 'sin convenio', 'visitas tuteladas en P.E.F.', 'residencias en dos provincias', etc..



4. Se constata que el fenómeno del 'fatherless' (hijos menores creciendo sin padre) se encuentra tan extendido en España como en otros países del entorno que presentan una historia más dilatada de divorcio legalizado y extendido socialmente.

El 41% de los padres divorciados españoles afirman que su relación con sus hijos se ha deteriorado claramente o ha desaparecido desde el momento de la ruptura hasta la actualidad.

Es significativo que 1 de cada 7 padres divorciados ha perdido totalmente el contacto con sus hijos menores después de su divorcio.

5. En relación al bienestar material que puede ofrecer el padre divorciado a sus hijos, medido en cuanto al tipo de vivienda en el que se aloja, se constata que un elevadísimo porcentaje de padres vive en condiciones precarias o muy precarias:
- el 25,2% vive en casa de sus padres o de algún otro familiar,
 - el 15,2% vive en casa de su nueva pareja (de 'prestado'),
 - el 8,1% vive en condiciones muy precarias, como alquiler en piso compartido, campings, etc.



6. Se constata un elevado nivel de litigiosidad judicial-penal de los hombres divorciados españoles.

- el 43,9% declaran nunca haber sido objeto de denuncias de violencia de género,

- el 56,1% declaran haber sido objeto de alguna denuncia de violencia de género.

Es interesante constatar cómo la inmensa mayoría de las denuncias de violencia de género se interponen ya iniciada la ruptura marital.

Únicamente el 4,5 % de los padres divorciados (correspondiendo al 8% de los padres denunciados) fueron objeto de denuncias con anterioridad al proceso de divorcio.

Se constata también el fenómeno de la 'reproducción del ataque judicial' entendido como la interposición de más de 1 denuncia al padre divorciado. Este fenómeno se produce en el 36% de los padres divorciados denunciados.



7. Finalmente, en consonancia con los datos disponibles del Poder Judicial español, se constata que en la inmensa mayoría de los casos, los padres divorciados denunciados no son condenados en modo alguno y aquellos condenados lo son con penas 'leves' que no conducen al ingreso en prisión y que serían catalogadas probablemente como 'faltas' en ausencia de LIVG.

- el 69,4% de los padres divorciados denunciados nunca han sido condenados por violencia de género (sumando el archivo, sobreseimiento, retirada de denuncia y absolución),
- el 9,9 % de los padres divorciados denunciados han sido condenados a penas 'leves' (menos de 12 meses de cárcel y orden de alejamiento'. Este fenómeno es importante porque presenta a menudo serias consecuencias para su empleo y para sus posibilidades de obtener la custodia compartida,
- el 2,9 % de los padres divorciados denunciados han sido condenados a penas 'medias' (de 12 a 24 meses de cárcel), mientras ninguno lo ha sido a penas 'mayores'.
- el resto son situaciones pendientes de juicio, mayoritariamente.



Conclusiones por perfiles-tipo (clusters)

Pueden identificarse dos grandes perfiles-tipo de padres divorciados:

- **Perfiles de padres en “*entornos maritales pacíficos*”**
Estos entornos se caracterizan por un mayor entendimiento entre los progenitores en cuanto a los asuntos económicos, por una mejor relación paterno-filial y por un escaso o bajo clima de conflicto jurídico-penal.
- **Perfiles de padres en “*entornos maritales conflictivos*”**
Estos entornos se caracterizan por un mayor desacuerdo entre los progenitores en los temas económicos (gananciales, convenio), un entorno de deterioro de la relación paterno-filial y por un fuerte conflicto jurídico-penal.



- **Perfil 1 de padres en "entornos maritales pacíficos":
*Padres nunca denunciados***

Estos padres se caracterizan por:

- Liquidaron en mayor proporción que la media sus ganancias en el momento de la ruptura,
- Gozan de un mayor tiempo de contacto relativo con sus hijos,
- Mantienen, con el tiempo, en mayor grado su relación con sus hijos, siendo únicamente el 25% de ellos (frente al 41% de media) los que ven su relación deteriorarse o perderse.
- El tipo de vivienda donde se alojan presenta mejores condiciones económicas.
- Y no son objeto de conflicto jurídico-penal.



- **Perfil 2 de padres en “entornos maritales pacíficos”:
*Padres que liquidan gananciales en la ruptura***

Estos padres se caracterizan por:

- Liquidaron en mayor proporción que la media sus gananciales en el momento de la ruptura,
- Gozan de un mayor tiempo de contacto relativo con sus hijos y un mayor porcentaje de ellos tienen un régimen de custodia compartida
- El tipo de vivienda donde se alojan presenta mejores condiciones económicas que la media
- Presentan un claro menor nivel de conflicto penal que la media, medido en términos de padres objeto de denuncias
- Los padres involucrados en denuncias presentan mayores niveles de desenlaces en forma de absoluciones y de retirada de denuncias que la media, siendo el resto similar.



- Perfil 3 de padres en “entornos maritales conflictivos”: Padres con relación paterno-filial deteriorada o inexistente

• El perfil de los Hombres divorciados con relación con sus hijos deteriorada o inexistente es análogo a la media de Hombres divorciados en cuanto a:

Distribución según antigüedad de la decisión de la ruptura, Acuerdo o no de liquidación de los gananciales en el momento de la ruptura, Número de hijos.

• Difiere respecto del perfil general en cuanto a que presenta:

- Mayor número de custodias monoparentales maternas, siendo que no se dan casos de custodia compartida con inexistencia de relación paterno-filial,

- Mayor número de regímenes de visitas ‘bajos’ para el padre, alcanzando el 32,6% cuando hay inexistencia de relación paterno-filial,

- Mayor número de padres alojados en viviendas en condiciones precarias o muy precarias con respecto al perfil general,

- Mayor conflictividad judicial, alcanzando únicamente el 21,4% de padres no denunciados con inexistencia de relación paterno-filial y el 26,5% de padres no denunciados cuya relación se ha deteriorado claramente.

- El número de ‘condenas leves’ y ‘sentencias absolutorias’ son más elevadas, mientras los ‘archivos/sobreseimientos’ así como las retiradas de denuncias son más reducidas.



- Perfil 4 de padres en "*entornos maritales pacíficos*": *Padres con custodia compartida*

Estos padres se caracterizan por:

- Liquidaron en mayor proporción que la media sus gananciales en el momento de la ruptura,
- Presentan los mejores niveles de contacto paterno-filial careciendo de casos donde este contacto desaparezca,
- El tipo de vivienda donde se alojan presenta mejores condiciones económicas que la media
- Presentan un claro menor nivel de conflicto jurídico-penal que la media, medido en términos de padres objeto de denuncias
- Los padres involucrados en denuncias presentan mayores niveles de desenlaces en forma de archivos.
- Es llamativo el fenómeno de la recurrencia de las denuncias por parte de la mujer (elevado porcentaje de denuncias por padre), de la nula retirada de denuncias por parte de la mujer y de la concentración de las condenas en condenas 'leves', las suficientes para evitar una sentencia de custodia compartida.



Valencia, octubre 2013



Observatorio de las rupturas familiares
<http://menglassceiling.jimdo.com>